



Monterrey, Nuevo León a 16 de agosto de 2021.

En mi carácter de Presidente del Consejo Político Estatal y de conformidad con los artículos 126 fracción I, 128, 129 y 135 fracción III de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, así como al Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG/186/2020, me permito convocar a los integrantes del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional a la **Sesión Extraordinaria** de este órgano deliberativo colegiado, que se llevará a cabo a distancia vía la plataforma digital zoom el próximo:

Miércoles 18 de agosto de 2021 a las 18:30 horas.

Plataforma Digital “ZOOM”

ID de reunión: 89644890476

Link para unirse: <https://us02web.zoom.us/j/89644890476>

Con la finalidad de atenderle debidamente, le informo que a partir de las 18:00 horas se abrirá el acceso a la plataforma digital por el que se registrará su asistencia, **siendo necesario que su dispositivo digital contenga su nombre y apellidos, así como encender su cámara en todo momento.** La Sesión Extraordinaria se apegará al orden del día que se anexa a la presente.

Reciba un cordial saludo.

“Democracia y Justicia Social”

Atentamente

**LIC. ARNOLDO RANGEL SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL CDE Y DEL CPE DEL PRI EN NUEVO LEÓN.**



CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
VIA ZOOM
MIÉRCOLES 18 DE AGOSTO DE 2021**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida;
- 2.- Verificación del Quorum e Instalación de la Sesión;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- 5.- Informe ejecutivo del proceso interno extraordinario y ratificación del dictamen procedente de elección de las personas titulares sustitutas que ocuparán la Presidencia y la Secretaría General del Comité Directivo Estatal para concluir el periodo estatutario 2020-2024.
- 6.- Declaración de validez del proceso interno extraordinario y entrega de las correspondientes constancias.
- 7.- Toma de protesta a la fórmula a cargo del Presidente de la COPPPAL y del Comité Ejecutivo Nacional, C. Alejandro Moreno Cárdenas.
- 8.- Mensaje y Clausura por parte del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.